

— La intensidad de dedicación en ese campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas, podrán acompañar como complemento de los méritos personales una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. *Fianza provisional*. Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de veinte mil (20.000) pesetas.

Fianza definitiva. Se fija en cuarenta mil (40.000) pesetas y habrá de constituirse a la disposición del Órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1, 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayun-

tamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declaro conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos de condiciones correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal en sesión del día 9 de octubre de 1981, para redacción del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Sellent, cuyos trabajos se comprometo a llevarlos a cabo por un importe de pesetas (en letra) y en el plazo de, declarando que a tal fin cuento con los medios personales y reales, que a continuación se insertan.

Sellent, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Joaquín Llácer Llácer.—8.018-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 19.ª, 20.ª y 21.ª de la temporada 1981-1982 son los que a continuación se relacionan:

Jornada 19.ª (10 de enero)

1. Málaga-Mallorca.
2. Celta-Castilla.
3. Sabadell-Linares.

Jornada 20.ª (17 de enero)

1. Celta-Córdoba.
2. Málaga-Getafe.
3. Salamanca-Levante.

Jornada 21.ª (24 de enero)

1. Almería-Rayo Vallecano.
2. Oviedo-Sabadell.
3. Murcia-D. Coruña.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Administrador general.—8.565-A.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del TV. marca «Metz», de color, de 24 pulgadas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 722/1981, instruido por aprehensión de un televisor de color, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta no-

tificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—18.715-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del tabaco, cinco radio-cassettes «Sanyo» y cuatro botellas de whisky «J. B.», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.071/1981, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 20.128 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—18.716-E.

GUIPUZCOA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín de Sousa Ribeiro, nacido en Amarante (Portugal) el día 28 de agosto de 1952, cuyo último domicilio conocido era en Amarante (Portugal), inculcado en el expediente número 51/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1981. El Secretario del Tribunal.—18.727-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del vehículo-turismo marca «Renault», modelo R-8, matrícula 740-KQ-47, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 98/1981, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el

dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1981.
El Secretario del Tribunal.—18.728-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario del vehículo turismo marca «Opel», matrícula 8928-QR-64, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 103/1981, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificada, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1981.
El Secretario del Tribunal.—18.729-E.

MÁLAGA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jonathan William Coney, nacido en Glasgow, el 18 de enero de 1939, y a doña Sandra Francés Colley, nacida en Johannesburg, el 15 de febrero de 1954, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pedro de Alcántara (Málaga), España, villa «La Tardía», de la urbanización Cortijo Blanco, inculcados en el expediente número 330/1981 instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 82.380 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificada, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en

ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 20 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.737-E.

SALAMANCA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de doña Adelheid Schuiz y Valentín González Gómez, nacido el 28 de agosto de 1935, en Fermoselle (Zamora), hijo de Germán y Pilar, con últimos domicilios conocidos en calle Nuestra Señora de la Paz, bloque 3-9.º-A, y calle Viña del Mar, Puerta Blanca, bloque C-1.º-B, respectivamente, de Málaga, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 88/1981, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—18.790-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Gómez Martín, con último domicilio conocido en Cáceres, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95/1981, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—18.791-E.

VALENCIA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María del Carmen Rocío Valle Juan, Julián Jara Jiménez y Tomás Tascón Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Camping Ros, de Gandia (Valencia); Madrid, calle Sánchez Pardiado, 15-4.º, y Bilbao, calle Villabazo, 38-2.º, respectivamente, presuntos inculcados en el expediente número 158/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 310.000, que en cumplimiento de lo

establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificada, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.756-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Max Grau, cuyo último domicilio conocido era en Cartenstrasse, 7 4132 Muttenz, Basel-Land (Suiza), presunto inculcado en el expediente número 104/1981, instruido por aprehensión de aceite de hachís, mercancía valorada en 283.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificada, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.755-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Patrich Marro, cuyo último domicilio conocido era en Cahumot (Francia), rue Robes Pierre, 24-81, presunto inculcado en el expediente número 105/1981, instruido por aprehensión de aceite de hachís, mercancía valorada en 148.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificada, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 7º y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.757-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV. denominada «Bolinches-Tinajeros» en Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Bolinches y Tinajeros, términos municipales de Albacete.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 8.433 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.955.058 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 6 de octubre de 1981.—El Delegado provincial.—3.899-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación sobre poste a 20 KV. y línea aérea de alimentación en Fuentealbilla (depósito Aguas), Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Fuentealbilla (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación sobre poste a 20 KV. de 100 KVA. de potencia y línea aérea de alimentación de 859 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.158.533 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 7 de octubre de 1981.—El Delegado provincial.—3.898-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de centro de transformación sobre poste a 20 KV. y línea aérea de alimentación en Montealegre (polideportivo), Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Montealegre (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Provincial de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación sobre poste de 100 KVA. de potencia y línea eléctrica aérea de alimentación a 20 KV. de 548 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.735.293 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 8 de octubre de 1981.—El Delegado provincial.—3.897-D.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 1.373. «La Roda (1.1.0)». Carbón (Recurso Sección D). 222. Albacete, La Gineta, La Roda y Montalvos.
- 1.374. «La Roda (1.2.0)». Carbón (Recurso Sección D). 166. Albacete, La Gineta y Barrax.
- 1.375. «Tarazona de la Mancha (1.1.0)». Carbón (Recurso Sección D). 293. Albacete, La Gineta, Madrigueras y Tarazona de la Mancha.
- 1.376. «Tarazona de la Mancha (1.2.0)». Carbón (Recurso Sección D). 291. Albacete, La Gineta, La Roda, Montalvos y Tarazona de la Mancha.
- 1.377. «Tarazona de la Mancha (1.3.0)». Carbón (Recurso Sección D). 293. Albacete y La Gineta.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 19 de octubre de 1981.—El Delegado provincial (firma ilegible).

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente A. T. 90/81):

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona que afectará

a los municipios de Loscertales, Coscollano, Sipán y Aguas.

Características: Cuatro tramos de líneas aéreas a 10 KV., preparados para 20 KV., con origen en apoyos de la línea C. T. «Loscertales» y finales en centro transformador «Coscollano», centro transformador «Molinos», C. T. «Aguas», centro transformador «Loscertales», con longitudes de 2.418 metros, 384 metros, 284 metros y 2.871 metros, respectivamente. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 5.979.837 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de octubre de 1981.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.121-D.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para consolidación de un tramo en el origen de la línea a 13,2 KV. a Rabanera e instalación de un interruptor automático en San Román de Cameros, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente AT-20.188.

Logroño, 20 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.—6.018-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

JEREZ DE LA FRONTERA

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de 15 de junio de 1981 la necesidad de ocupar los bienes o adquirir los derechos estrictamente indispensables para la ejecución del «Proyecto de urbanización del polígono Sur, primera fase, y de su anexo, conducción y depósitos de abastecimiento de agua a dicho polígono», en beneficio de la Junta Mixta de Compensación del polígono Sur, primera fase; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 16 de su Reglamento, se expone al público en trámite de información pública y por plazo de quince días la adjunta relación concreta e individualizada de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarias.

Durante este plazo de información pública, los titulares de derechos afectados por esta expropiación, así como otras personas, podrán aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores de la adjunta relación, así como oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos antes determinados.

Jerez de la Frontera, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pacheco Herrera.—8.767-A.

Relación que se cita

Parcela	Descripción	Propietario		Observaciones
		Nombre	Domicilio	
23	Antigua fábrica de ladrillos en ruina con vivienda, trasero y gallinero. I. R.: Tomo 627, folio 92, finca 957, inscripción 24. Cargas: Censo antiguo.	Don Miguel Martín Almuñeira.	Carretera Sanlúcar. Ladrillera Jerezana (Alcubilla). Jerez.	Expropiación parcial: 5.250,10 metros cuadrados.
24	Suerte de tierra de 5.644,50 metros cuadrados, con ruinas antigua fábrica de ladrillos. I. R.: Tomo 660, folios 229 y 230, finca 8.866, inscripciones 7.ª y 8.ª	Don Pedro, don Francisco, don Andrés, doña Victoria, don Sebastián, doña M. Teresa, don Manuel, don Joaquín y doña Carmen Pérez Cabral.	Manuel María, 13. Torresoto (Jerez).	—
24'	Parcela en Alcubilla, de 985 metros cuadrados. I. R.: Tomo 764, sección 2.ª, libro 14, folio 238, finca 1.690, inscripción 3.ª	Don Antonio Díaz Sánchez y doña Elisa Rivera Povea.	Barriada Vallesequillo, 6, 5.º A. Jerez.	—
25	Parcela en Alcubilla, de 7.004 metros cuadrados, edificaciones con naves de talleres y depósitos. I. R.: Tomo 379, sección 2.ª, folio 200, finca 1.300, inscripción 5.ª	Doña María Ceballos Cuevas, don Antonio García Segura, doña María Suárez García, don Roque García Segura, doña Adelaida García Camacho, don Luis Altarejo García y doña Neva Jiménez Mota.	Cardenal Herrero, 46. Jerez.	Arrendatarios: González Byass. Co. Ltd. y J. M. Rivero, S. A.
26	Parcela en Alcubilla, de 1 hectárea 34 áreas 16 centiáreas, con dos viviendas, vaqueriza, cochera, gallinero, almacén y cobertizo. I. R.: Tomo 735, folio 46, finca 12.734, inscripción 1.ª	Don Manuel y don Antonio Galisteo Benítez.	Barriada Santo Tomás de Aquino, local 3, y calle San Antonio, 12. Jerez.	Expropiación parcial: 6.367,50 metros cuadrados.
27	Porción de terreno de 33 áreas y 54 centiáreas, con casas y local de fábrica de ladrillos. I. R.: Tomo 611, folio 174 vuelto, finca 7.966, inscripción 9.ª Usufructo vitalicio a favor de doña Milagros Fernández Alberto.	Doña Francisca y doña Milagros Amaya Fernández.	Santa Isabel, 5. Jerez.	Expropiación parcial: 3.203,50 metros cuadrados. Titular de la industria: Doña Milagros Fernández Alberto.
28	Casa fábrica de alfarería, con horno, pozo y pila, en suerte de tierra al sitio de La Alcubilla, de 38 áreas y 23 centiáreas. I. R.: Tomo 100, folio 219, finca 2.262, inscripción 11. Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros de Jerez.	Don José Amaya Guerra, herederos.	Avenida Carrero Blanco, 16. Jerez.	Expropiación parcial: 111,25 metros cuadrados. Comercio: Venta artículos de cerámica.
33	Hacienda de tierra en playas de San Telmo, de 7 hectáreas 41 áreas y 90 centiáreas. I. R.: Tomo 368, folios 207, 208, 209 y 245, inscripciones 12 a 18. Usufructo vitalicio a favor de doña Rosario Fernández Revilla.	Don Manuel, don Antonio, doña Carmen y doña Mercedes Galisteo Benítez, don Juan José, don Juan Manuel y doña Ana Galisteo Román, doña Genoveva y doña M. Rosario Fernández Revilla, don Manuel, don Antonio, doña Carmen y doña Mercedes Galisteo Benítez, don Ramón Revilla Cuesta, don J. Antonio y doña M. Teresa Revilla Millán.	Hijuela de las Coles. Huerta Rubiales y otros.	Expropiación parcial: 60.700 metros cuadrados. Arrendamiento rústico a favor de don Manuel y viuda de don Antonio Galisteo Benítez.
33'-A	Suerte de tierra en playas de San Telmo o arroyos de Curtidorés, de 13.581 metros cuadrados. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 58, finca 846.	Herederos de Manuel Rubiales Pérez.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	—
35'-B	Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 41 áreas y 15 centiáreas. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 60, finca 847.	Herederos de Manuel Rubiales Pérez.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Expropiación parcial: 3.342,50 metros cuadrados.
35'-C	Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 2.695 metros cuadrados. Construcción: Siete viviendas y ocho cobertizos. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 62, finca 848.	Herederos de Manuel Rubiales Pérez.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Industria.
35'-D	Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 1 hectárea 99 áreas y 9 centiáreas. Construcción: Vivienda, vaqueriza, pajar, cochinería, vaquería, garaje, cobertizo, gallinero, almacén. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 64, finca 849.	Don Juan Rubiales Barba.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Expropiación parcial: 16.800 metros cuadrados. Industria.
35'-E	Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 15.680 metros cuadrados. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 66, finca 850.	Doña Ana Rubiales Barba.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	—
35'-F	Suerte de tierra en plazas de San Telmo, de 4.631,50 metros cuadrados. Construcción: Vaquería, almacén, cobertizo, cochinería, talanquera, vivienda, estancia, granero, garaje. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 68, finca 851.	Doña Ana María Rubiales Barba.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Industria.
35'-G	Parcela de terreno en playas de San Telmo, de 527 metros cuadrados. I. R.: Tomo 788, libro 8, sección 3.ª, folio 70, finca 852.	Don Juan y doña Ana María Rubiales Barba y herederos de Manuel Rubiales Pérez.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	—

38	Suerte de tierra en pago de las Playas o arroyo de Curtidores, de 89 áreas y 44 centiáreas. Construcción: Vivienda, garaje. I. R.: Tomo 608, folio 347 vuelto, finca 7.929, inscripción 8.ª Cargas: Hipotecarias.	Don Antonio Recioy Moya.	Hijuela de las Coles, 34. Jerez.	Expropiación parcial: 1.985 metros cuadrados.
39	Suerte de tierra «Cerro Páez», de 4 hectáreas 52 áreas y 13 centiáreas. I. R.: Tomo 653, folio 132, finca 8.675, inscripción 7.ª	Don Juan y doña Ana Rubiales Barba, don Manuel Rubiales Pérez y don Antonio Rubiales Pérez.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Expropiación parcial: 35.644 metros cuadrados.
39'	Parcela de terreno en el «Cerro Páez», de 1 hectárea 73 áreas. I. R.: Tomo 795, sección 3.ª, libro 9, folio 68, finca 972, inscripción 2.ª	Don Tomás Mantarás y García Figueras.	Francos, 24. Jerez.	—
41	A) Parcela de terreno de 0,5723 hectáreas, en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda, vaquería, pajar y cobertizo. I. R.: Tomo 761, folio 140, sección 3.ª, finca 409, inscripción 1.ª	Herederos de Regina García Camacho.	Hijuela de las Coles, 19. Jerez.	Industria.
	B) Parcela en playas de San Telmo, de 72 áreas 87 centiáreas. I. R.: Tomo 698, folio 77 vuelto, finca 3.029, inscripción 3.ª	Herederos de Regina García Camacho.	Hijuela de las Coles, 19. Jerez.	—
42	A) Parcela de 37 áreas 79 centiáreas y 35 miliáreas, en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda, de 143,11 metros cuadrados. Industria de fabricación de ladrillos con oficinas, alfar, almacén, horno, secaderos y servicios. I. R.: Tomo 761, folio 142, finca 410, sección 3.ª, inscripciones 1.ª y 2.ª	Don Antonio Montero Soler.	Hijuela de las Coles, 21. Jerez.	Industria.
	B) Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 13 áreas 57 centiáreas y 32 miliáreas. I. R.: Tomo 939, folio 129, finca 15.520, inscripción 1.ª	Don Antonio Montero Soler.	Hijuela de las Coles, 21. Jerez.	—
42'	Suerte de tierra «La Cuarta», en playas de San Telmo, de 9.401 metros cuadrados. Construcción: Tres viviendas, almacenes, garajes. I. R.: Tomo 22, folio 182, finca 920, inscripción 7.ª	Herederos de Pedro Montero Soler.	Hijuela de las Coles, 31. Jerez.	Industria.
48	Parcela de 5.362,50 metros cuadrados, en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda con garaje y horno. I. R.: Tomo 698, folio 77, finca 3.029, inscripción 3.ª	Herederos de José Amaya Guerra.	Avenida de Carrero Blanco, 18. Jerez.	—
50	Parcela de labor en playas de San Telmo, sitio de Cohumbrales, de 45.859 metros cuadrados. Construcción: Vivienda, cobertizos y vaquería. I. R.: Tomo 754, sección 3.ª, libro 3, folio 116, finca 296, inscripción 1.ª	Don Ramón y doña Josefa Pravia Fernández.	Medina, 47. Jerez.	Industria.
52'	Parcela en playas de San Telmo; 80 áreas. I. R.: Tomo 339, folio 131, sección 3.ª, finca 2.702, inscripción 1.ª	Don Buenaventura Valiente García.	Ingeniero G. Quijano, 16. Jerez.	—
52''	Parcela rústica en playas de San Telmo; 32 áreas. Construcción: Almacenes y oficinas. I. R.: Tomo 1.030, folio 69, finca 15.568, inscripción 1.ª	Don Julio Montero Soler y doña María Teresa Vázquez Hueso.	Hijuela de las Coles. Calería Julia. Jerez.	Industria.
52'''	Parcela agrícola en playas de San Telmo; siete áreas. Construcción: Almacén. I. R.: Tomo 1.030, folio 71, finca 15.520, inscripción 1.ª	Don José Montero Soler y doña Carmen Hidalgo González.	Hijuela de las Coles, 21. Jerez.	—
55	Parcela de tierra calma en laguna de Torrox, de seis hectáreas tres áreas y 72 centiáreas. I. R.: Tomo 720, folio 242, finca 11.841, inscripción 2.ª	Don Juan y doña Ana María Rubiales Barba.	Hijuela de las Coles, 20. Jerez.	Expropiación parcial: 60.872 metros cuadrados.
56	Parcela de tierra calma, en sitio de Torrox, de cuatro hectáreas dos áreas y 48 centiáreas. I. R.: Tomo 682, folio 245 vuelto, finca 2.214, inscripción 27. Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros de Jerez.	Don José Gallegos Funes.	Barriada Vallesequillo, 22, 4.º Jerez.	Expropiación parcial: 9.756 metros cuadrados.
57	Suerte de tierra en pago de Gibalcón; dos hectáreas 23 áreas y 60 centiáreas. Construcción: Almacenes y vaquerías. I. R.: Tomo 892, folio 9, finca 2.285, sección 3.ª, inscripción 1.ª	Herederos de don Domingo Martín, Soto y doña Isabel Román Roncero.	Rancho Morales; Caña Guadabajaque. Jerez.	Expropiación parcial: 10.491 metros cuadrados. Arrendamientos rústicos a favor de don Francisco Román Roncero. Industria.
81	Haza de tierra en playas de San Telmo, de 8.074 metros cuadrados. Construcción: Vivienda, nave industrial con horno y secadero. I. R.: Tomo 735, folio 248, finca 12.790, inscripción 1.ª	Don Antonio Montero Mateo.	Jacaranda, 148. Jerez.	Industria.
86	Suerte de tierra al sitio de Los Barreros, de 2.571 metros cuadrados. Construcción: Viviendas, nave de carpintería, con oficinas y almacén. I. R.: Tomo 985, sección 2.ª, libro 128, folio 240, finca 17.015, inscripción 1.ª	Don Andrés Briosso Berraquero y doña Isabel Vázquez Román.	Apartado de Correos 303. Jerez.	Industria.
88	Suerte de tierra (parcela B), al sitio de Los Barreros, de 4.141 metros cuadrados. I. R.: Tomo 745, sección 3.ª, libro 2.º, folio 237, finca 232, inscripción 2.ª	Don Andrés Briosso Berraquero y doña Isabel Vázquez Román.	Apartado de Correos 303. Jerez.	—
89	Suerte de tierra al sitio de Los Barreros, de una hectárea seis áreas y 40 centiáreas. I. R.: Tomo 745, sección 3.ª, libro 2.º, folio 235, finca 231, inscripción 2.ª	Don Jaime González Díez.	Avenida de la Cruz Roja. Chalé «Malvasia». Jerez.	—

Parcela	Descripción	Propietario		Observaciones
		Nombre	Domicilio	
91	Estación de servicios en terreno de dominio público, de 1.988 metros cuadrados. Concesión administrativa, I. R.: Tomo 795, sección 3.ª, libro 9, folio 182 vuelto, finca 1.019, inscripción 3.ª	CADELSA (CAMPSA).	Plaza General Varela, Jerez.	Industria.
ANEXO				
<i>Conducción y depósitos de abastecimientos de aguas al polígono</i>				
1	Finca rústica llamada «Montero», en pago de Segullo, de 14 hectáreas 41 áreas y 28 centiáreas. I. R.: Tomo 813, folio 28 vuelto, finca 1.077, sección 3.ª, inscripción 3.ª	Don Antonio Montero Mateos.	Jacaranda, 3. Jerez,	Expropiación: 24 metros cuadrados. Servidumbre permanente: 2.376 metros cuadrados. Ocupación temporal: 3.600 metros cuadrados.
2	Finca «Martín», de 15 hectáreas 40 áreas y 16 centiáreas, al pago de Segullo. I. R.: Tomo 813, folio 26, finca 1.076, sección 3.ª, inscripción 3.ª	Don Miguel Martín Aímuñeira.	Carretera Sanlúcar. Ladrillera Jerezana (Aloubilla). Jerez.	Expropiación: Seis metros cuadrados. Servidumbre permanente: 2.078 metros cuadrados. Ocupación temporal: De labor, 3.390 metros cuadrados; de viña, 2.761 metros cuadrados.
3	Viña en pago de Parpalana, de una hectárea 22 áreas y 10 centiáreas. I. R.: Tomo 200, folio 10, finca 3.738, inscripción 7.ª Cargas: Censo.	Don Manuel Monge Aguilar y doña Juana Delgado Núñez.	Plaza de Silos, 4. Jerez.	Expropiación: Seis metros cuadrados. Servidumbre permanente: Labor, 580 metros cuadrados; viña, 1.804 metros cuadrados. Ocupación temporal: 210 metros cuadrados.
4	Hacienda antigua viña «La Cigüeña» y Torrox, de cinco hectáreas 14 áreas y 28 centiáreas. I. R.: Tomo 79, folio 230, finca 8.735. Cargas: Censo.	Don Antonio Gálvez Vélez y doña Carmen Rodríguez Calvo.	Banda de la Playa, 89. Sanlúcar de Barrameda.	Servidumbre permanente: 819 metros cuadrados. Ocupación temporal: 1.842 metros cuadrados.
5	Hacienda al pago de Torrox, de nueve hectáreas 50 áreas y 30 centiáreas. I. R.: Tomo 584, folio 143 vuelto, finca 2.415, inscripción 20.	Sandeman Hermanos y Compañía.	Bodegas Sandeman. Jerez.	Expropiación: 13.120 metros cuadrados. Servidumbre permanente: 366 metros cuadrados. Ocupación temporal: 405 metros cuadrados.
6	Finca denominada «Casona de San Antonio», al pago de Torrox, de dos hectáreas 23 áreas y 60 centiáreas. I. R.: Tomo 754, folio 123, finca 299, sección 3.ª Cargas: Censo e hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola.	Don Juan Román Fernández.	Paseos de las Delicias. Portón, 4. Jerez.	Expropiación parcial: 1.620 metros cuadrados.
7-A	Viña al pago de Torrox, de tres hectáreas 32 áreas y 52 centiáreas. I. R.: Tomo 383, folio 159, finca 3.056, inscripción 18.	Don Antonio Rodríguez Castillo.	Venta «Anastasio». Sagasta, 2. Sanlúcar de Barrameda.	
7-B	Viña al pago de Torrox, de tres hectáreas 32 áreas y 52 centiáreas. I. R.: Tomo 1.056, sección 3.ª, libro 38, finca 4.121, inscripción 1.ª	Don Tomás Castillo Pérez.	Sagasta, 2. Sanlúcar de Barrameda.	Expropiación: 612 metros cuadrados. Servidumbre permanente: 1.470 metros cuadrados. Ocupación temporal: 790 metros cuadrados.
8	Finca al pago de Torrox, de 26 hectáreas 31 áreas. I. R.: Tomo 851, libro 16, folio 26 vuelto, finca 1.808, inscripción 2.ª Cargas: Censos.	Ladrillera Jerezana. San Miguel, S. L.	Carretera Sanlúcar. Alcubilla. Jerez.	Expropiación: Seis metros cuadrados. Servidumbre permanente: 1.158 metros cuadrados. Ocupación temporal: 527 metros cuadrados.
9	Hacienda de tierra denominada «La Campaña», al pago de Torrox, de 17 hectáreas 82 áreas y 54 centiáreas. I. R.: Tomo 379, folio 180 vuelto, finca 11.002, inscripción 8.ª Cargas: Censo.	Don Francisco y don Domingo Rodríguez González.	Avenida de Carrero Blanco. Villa «Josefa». Jerez.	Servidumbre permanente: 1.872 metros cuadrados. Ocupación temporal: 1.060 metros cuadrados.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión 9 de diciembre de 1978, pago de cupón, vencimiento 9 de diciembre de 1981

A partir del día 10 de diciembre próximo, se hará efectivo el 8.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	600
Retención 15 por 100, IRPF. ...	90
Importe líquido	510

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado.

Granada, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—6.465-12.

INMUEBLES FONTANARES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Joaquín Costa, número 59, en Valencia, el día 20 de diciembre de 1981, a las doce horas de la mañana, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar y aprobar íntegramente la escritura de constitución de «Ayacor, Sociedad Anónima», en cuya fundación ha participado en los términos en ella expresados.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—4.354-D.

JALOQUE, S. A.

Por indicación del señor Presidente y de conformidad con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de este año, a las diecinueve horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, plaza de Castellini, número 5, con el siguiente.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.
2.º Ruegos y preguntas
3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Cartagena, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario.—4.384-D.

CLUB LANZAROTE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1981 se tomó el siguiente acuerdo:

Adquirir de la Sociedad «Geneco, Sociedad Anónima» con cargo al capital social, las 373 acciones que de «Club Lanzarote, S. A.», posee dicha Compañía (números 9.628 a 10.000), a su valor de pesetas 10.000, cada una.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta adquisición tiene por objeto la amortización de dichos títulos, por lo que, de conformidad, asimismo, con el contenido de dicho precepto, se acuerda la reducción del capital social en la can-

tidad de 373.000 pesetas quedando consiguientemente cifrado en 29.627.000 pesetas.

Yaiza (Lanzarote), 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Tron Jorstaq.—4.244-D.

1.ª 1-12-1981.

CATANIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 468, cuarta planta, el día 22 de diciembre de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Determinar la cuota del activo social a repartir por cada acción.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.303-C.

GANKONS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 468, cuarta planta, el día 22 de diciembre de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Determinar la cuota del activo social a repartir por cada acción.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.304-C.

COMPANÍA EXPORTADORA DE ALCAPARRAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Exportadora de Alcaparras, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Mesón del Moro, 1, en Sevilla, el 21 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad, conforme al número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance de disolución y liquidación.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de Liquidador general único.
- 4.º Facultar al Liquidador para que, caso de ser aprobada la disolución y liquidación, lleve a efecto las adjudicaciones.
- 5.º Cese, en su caso, de los Administradores.

6.º Autorización, al Liquidador, para formalizar la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación, caso de ser aprobada.

7.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Franco Rojas.—14.306-C.

CASTILLO DE VILAFORTUNY, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad por encontrarse ésta en el supuesto contemplado en el artículo 12 de la Ley 44/1978, 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La mencionada disolución se llevó a cabo mediante la cesión al socio mayoritario, doña María José Viallón Mathon, del activo y pasivo de la Sociedad, según detalle del inventario-balance que a continuación se expresa:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	25.000.000,00
Gastos constitución	70.000,00
Pérdidas ejercicio anterior ..	284.227,85
Total Activo	25.354.227,85
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Regularización, Ley 50/1973. ...	1.880.000,00
Préstamos socios	254.227,85
Actualización, Ley 44/1978 ...	21.220.000,00
Total Pasivo	25.354.227,85

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación, conforme establece el artículo 155 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cambrils, 3 de noviembre de 1981. — «Castillo de Vilafortuny, S. A.».—14.521-C.

MANAGEMENT CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Mandri, números 66-68, entresuelo, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 10 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, y a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese del actual Administrador y Secretario del Consejo de Administración y nombramiento para dicho cargo del sustituto.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la situación creada por el cese del señor Administrador y Secretario del Consejo de Administración y la dimisión voluntaria de uno de los socios en fecha 27 de junio del corriente año.
- 3.º Situación económico-financiera de la Empresa en relación al presupuesto elaborado en mayo de 1981.
- 4.º Aumento del capital social de la Compañía.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, consecuencia del aumento de capital.
- 6.º Exhibición del libro registro de accionistas, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 35 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 17 de noviembre de 1981. — Rosa María Oriol Agulló, Presidente del Consejo de Administración.—6.452-11.

SERRANO, VERDES Y CIA., S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Igualada-Sitges, hectómetro uno, en Vilanova del Camí (Barcelona), el próximo día 15 de diciembre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social por traspaso de la cuenta de regularización.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vilanova del Camí, 12 de noviembre de 1981.—El Administrador.—14.507-C.

EXPAMAR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a celebrar en La Coruña, almacén número 60, en el muelle de La Pelloza, o al día siguiente, en la misma hora y lugar, si procediera celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
2. Aprobación del acta de la Junta.
3. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de noviembre de 1981.—0.414-2.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 17 de diciembre próximo, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle de la Alameda, números 36-38, 2.º, en primera convocatoria, o de haber lugar, en segunda convocatoria para el siguiente, día 18, en el mismo lugar y hora, para tratar del asunto siguiente:

Propuesta del Consejo de Administración para adoptar acuerdo en orden a la venta de bienes inmuebles de la Sociedad, cumpliendo lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, así como adoptar las medidas de desarrollo que procedan o sean convenientes.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—8.415-2.

PALMERA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Palmera Industrial, S. A., a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, el día 19 de diciembre del corriente año, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 21 de diciembre del corriente año, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria. La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1.º Retribución de los Consejeros y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Designación de la persona o personas que podrán elevar a escritura pública los acuerdos de esta Junta, e inscribirlos en los registros públicos.

4.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su aprobación.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, deberán solicitar tarjeta de admisión, previo depósito de sus títulos con cinco días de antelación a la Junta, bien en el domicilio de la Sociedad, bien en algún Banco español o extranjero o en cualquier otra Entidad autorizada al efecto.

Irún, 28 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.515-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE LAS PALMAS, S. A.**(MERCALASPALMAS)***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1981, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, cuesta de Ramón, sin número, Marzagan, Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Operación de crédito.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1981.—El Vicepresidente primero, Angel Gil Pascual.—14.514-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS, S. A.*Dividendo a cuenta, ejercicio 1981*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la distribución de un dividendo activo, a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1981, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Acciones números 1 a 1.300.000:	
Dividendo bruto por acción	35,29
A deducir:	
Retención del 15 por 100 por Impuesto sobre la Renta	5,29
Dividendo líquido por acción.	30,00

El pago del citado dividendo, que equivale al ejercicio del derecho número 2, se efectuará a partir del día 7 de diciembre de 1981, en las oficinas del Banco de Santander, sucursal principal, calle Alcalá, número 37, Madrid, y en las del Banco de Bilbao, sucursal principal, calle Alcalá, número 16, Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.530-C.

PRENSA ECONOMICA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 185 y concordantes de la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera con-

vocatoria el día 17 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas, y, en segunda, el día 18 siguiente, a la misma hora y sitio, en General Perón, número 16, séptima planta, Madrid, a fin de someter a la consideración de los accionistas el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Comisión liquidadora.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance final formado por la Comisión liquidadora.

3.º Liquidación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—Por la Comisión liquidadora, el liquidador, Carlos Puime Alonso.—14.511-C.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**(En liquidación)**

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social de Zaragoza, calle Mayor, 34-36, para las doce horas del día 18 de diciembre de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Presentación por los liquidadores y administradores de esta Sociedad del inventario y balance confeccionado en cumplimiento del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Propuestas de los liquidadores.

3. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981.—La Comisión liquidadora.—14.509-C.

RODAGRAF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 19 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Suero de la Sierra.—14.525-C.

GUARA EDITORIAL, S. A.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de diciembre de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en Zaragoza, paseo de la Constitución, número 6, para someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informe del Consejero-Delegado.

3.º Propuesta de ampliación de capital en tres millones de pesetas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración, R.—8.448-8.

LA LAGE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, en segunda y a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, calle de Cánovas del Castillo, 5, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Sociedad, desde la celebración de la última Junta general de accionistas.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Vigo, 27 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.505-D.

FUNDICIONES DE ODENA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Odena (Barcelona), carretera nacional II, kilómetro 558,2, el día 15 de diciembre de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora señalada, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social por destino a tal fin del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Odena, 12 de noviembre de 1981.—El Administrador.—14.505-C.

TALLERES FELIPE VERDES, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Vilanova del Camí, carretera Igualada-Sitges, kilómetro 2, el día 15 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de diciembre de 1981, en el mismo lugar y hora señalados, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social por traspaso de la cuenta de Regularización.

2.º Ruegos y preguntas.

Vilanova del Camí, 12 de noviembre de 1981.—El Administrador.—14.506-C.

SISTEMAS DE CONSTRUCCION
OMNIA, S. A.
(SICOSA)

De conformidad con cuanto determina el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1981, a las diez treinta horas, en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 22, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria el día 14 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas y en el mismo lugar que el señalado para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Designación del Presidente y Secretario para esta Junta.

2.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

3.º Estudio y aprobación, en su caso, de disolución de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1981.—4.310-D.

ESTUDIOS FINANCIEROS
MONCAYO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 23 de diciembre de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Cambio de nombre social.

3.º Ampliación de capital.

4.º Modificaciones estatutarias.

5.º Designación de nuevos Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.451-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 12 se efectuará a razón de 43,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de diciembre de 1981, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1981.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.449-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1977, que el pago del cupón semestral número 28 se efectuará a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de diciembre de 1981, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1981.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.450-8.

TECNICAS Y SERVICIOS
DE SEGURIDAD, S. A.

Doña Candelaria Morales Casariego, Secretaria de la Sociedad anónima «Técnicas y Servicios de Seguridad, S. A.».

Certifico: Que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de julio de 1981, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Lo que se publica en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, para conocimiento de los acreedores de la referida Sociedad, y, en general, de cuantas personas tengan interés en la misma, para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Tomás Morales, número 3, A, donde serán informados de cuantos asuntos les sean de interés.

Y en prueba de conformidad, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1981.—Candelaria Morales Casariego.—4.248-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 45 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.